



**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO RETROEXCAVADORA DE ORUGAS NUEVO PARA LA BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALTIERRA**

Visto el procedimiento de licitación del contrato de un vehículo retroexcavadora de orugas nuevo para la Brigada Municipal, el cual se ha llevado a cabo a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) mediante el procedimiento abierto regulado en los art. 72 y ss. de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos de Navarra.

Visto que presentó oferta a la licitación únicamente un licitador, a razón de NUEVOS EQUIPOS PARA OBRAS 2011, S.L.

Vista el acta de la Mesa de Contratación obrantes en el expediente y la admisión del licitador, se procedió a la apertura a la oferta en fecha 19 de Febrero, y valorada la oferta presentada, se puntúa la misma con base en los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones publicado a tal efecto en el Portal de Contratación de Navarra.

Vista la suma total que alcanza el licitador teniendo en cuenta las ofertas presentadas a continuación se relacionan los valores siguientes:

	<b>NUEVOS EQUIPOS</b>
Proposición económica	41.000 €
Distancia servicio postventa	22 kms
Plazo de garantía	60 meses
Criterios sociales	SI

Visto el orden de prelación de las ofertas presentadas por los licitadores en función de la mayor puntuación total obtenida según los criterios de adjudicación establecido en el pliego de condiciones administrativas y técnicas:

1º NUEVOS EQUIPOS PARA OBRAS 2011, S.L.:

100 puntos



Por todo ello, la Mesa de Contratación, en base a las puntuaciones totales obtenidas por cada licitador, y teniendo en cuenta la oferta más ventajosa en función de la mayor puntuación total obtenida, y por tanto, rechazando el resto de ofertas por no ser las más ventajosas, propone como adjudicatario del procedimiento de licitación del contrato de suministro que va a regir la adquisición de un vehículo retroexcavadora de orugas nuevo para el municipio de Valtierra a **NUEVOS EQUIPOS PARA OBRAS 2011, S.L.**

Según lo establecido en el pliego de condiciones administrativas y técnicas, deberá presentar en el plazo de 7 días la documentación requerida en dicha cláusula desde la notificación de la adjudicación.

Esta comunicación no generará derecho alguno mientras no se aporte en dicho plazo la documentación requerida y no se notifique la resolución de adjudicación.

En Valtierra a 19 de Febrero de 2026

Secretario de la Mesa de Contratación

Javier San Miguel Puig